

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios: 15 céntos de real línea del tipo 2.º a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetalina, 1 real línea.

La redacción y administración de "El Constitucional" se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

SABADO 25 DE JUNIO DE 1873.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 1.º y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de "El Constitucional" en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

Número 1572.

## ESPÍRITU DE LA PRENSA

### EN BUSCA DE UN MUERTO.

Un apreciable amigo nuestro, que sigue atentamente la marcha de los federales gallegos, háse visto sorprendido por unas preguntas que el diputado por el Ferrol, señor Suarez, dirigió há ya días al ministro de Marina.

Extrañando nuestro amigo que al señor Suarez le parezcan mal las recompensas dadas al ejército por los sucesos ocurridos en el arsenal del Ferrol en el mes de Octubre último, nos escribe la siguiente carta, en cuya lectura recomendamos a cuantos tengan aún dudas de lo que es el federalismo en la mayor parte de las comarcas de España. Dice así la carta:

Sr. Director de La República Democrática.  
Ferrol 18 de Junio de 1873

Muy señor mío: Hemos visto en los periódicos que el diputado por este distrito, D. Francisco Suarez y García, pidió en las Cortes al ministro de la Guerra una nota de todas las gracias que se otorgaron en Octubre al ejército y marina por el alzamiento republicano que tuvo lugar en este departamento. En aquellos memorables sucesos, el Sr. García tomó parte forzosamente, porque fue una comisión de los sublevados a sacarlo de su casa, en vista de que se quería evadir después de haber comprometido a los demás. Al día siguiente se escapó del arsenal, y por segunda vez tuvieron que ir a buscarlo los demás compañeros, llevándolo al arsenal. Durante el día del fuego, partía el corazón oír cómo lloraba su desgracia.

Por qué no pidió también el Sr. Suarez al ministro de Marina los documentos donde consta la sustracción de los sesenta o setenta mil pesos que se llevaron del arsenal? Ese dinero procedía de las fianzas de varios contratistas de este pueblo, de las cajas de los buques, pagador de maistranza del cuerpo general de la armada y demás institutos, guardias de arsenales y maestros de maistranza. A la marina y tropa sublevada solo se le dio 20 rs. a todos, y una paga a los jefes, que en total importará dos mil pesos, según las declaraciones tomadas a mí ó más soldados y marineros. ¿A dónde fué a parar lo demás? Esto deben Vds. preguntár a la prensa ó algún diputado, pues yo no creo que se puedan perdonar los delitos comunes como los políticos.

Espero de V. que si quiere dar esto a luz lo refacte como le parezca, pues estos no son más que unos apuntes de su "Ecclesiástico S. S. Q. B. S. M.—A. P." Suponemos que la causa estará todavía en tramitación, y que de todos modos se averiguará a quién incumbe la responsabilidad de los sesenta mil duros sustraídos al Estado.

El presidente del Poder Ejecutivo tiene en este punto contraído un compromiso de honor, y por si no lo recuerda, procuraremos refrescar su memoria.

Allá en el mes de Octubre, cuando el señor Pi y Margall, en vez de estar con los intrasiguentes de la condena, los matemáticamente en nombre del partido federal, declarándoles incurso en todas las responsabilidades del Código penal por sus fechorías, ocurrieron los sucesos del Ferrol, que no hay para qué referir de nuevo. Se había querido dar carácter político a aquellos sucesos, se había enarbolado la bandera de la República federal; los tribunales funcionaban, podían resultar autores, cómplices y hasta inspiradores de la rebelión, y prevenido todas estas eventualidades, el Sr. Pi, en nombre del y autorizado por la memoria, se levantó en el Congreso a desautorizar a los intrasiguentes del Ferrol, como más tarde desautorizaron a los intrasiguentes de Madrid, por su criminal atentado del 11 de Diciembre.

Importa mucho recordar en que términos se expresaba el Sr. Pi y Margall en la noche del 15 de Octubre de 1872, momentos antes de votarse el mensaje de contestación al discurso de la Corona:

Confieso, dice el Sr. Pi, que no cabe mayor libertad que la que hoy gozamos. Y más adelante hablando de los intrasiguentes del Ferrol, a cuya defensa se consagra el diputado Sr. Suarez, más conocido en el distrito con el nombre de Cucaracha, dice el hoy presidente del Poder Ejecutivo: "No creáis que vaya a defender el movimiento del Ferrol; ese movimiento nos ha sorprendido tanto como a vosotros, y tanto es así, que creímos en un principio que era alfonso; y aun hoy desconocemos el origen, carácter y tendencias de ese movimiento. No lo aceptamos, no estamos con ellos, porque creemos que mientras estén aseguradas las libertades individuales y podamos manifestar y defender libremente nuestras ideas, las insurrecciones dejan de ser un hecho y pasan a tener el carácter de verdadero delito."

Con la autoridad, pues, del actual jefe del Estado, podemos afirmar que el movimiento del Ferrol no pudo tener escusa ni atenuación alguna; que fué, en una palabra, un delito común de esos que los cambios de la política y el diferente criterio de los partidos que turnan en el poder, pueden borrar con una amnistía. Y si a eso se une la sustracción de sesenta mil duros, que si quisiera se invirtieron en el sostenimiento de la insurrección, se comprenderá hasta qué punto se halla empeñado el honor del señor Pi y Margall, en averiguar los autores de aquel movimiento, y sobre todo de los sesenta mil duros. A él o puede cooperar muy principalmente el diputado Sr. Suarez, pues siendo uno de los que mayor participación tuvieron en los sucesos, aunque violentada su voluntad en el momento del peligro, ha de serle fácil suministrar indicaciones preciosas para que los tribunales den con esos sesenta mil duros, muertos para el Tesoro a manos de la insania federal.

## EN EL AIRE

A duras penas se sostiene esta desdichada situación, prendida como está con alfileres. El orden de cosas creado por sorpresa y engaño sobre las ruinas de la monarquía no ha podido adquirir en todo el tiempo que lleva de existencia la mejor condición de estabilidad. No hubiera sucedido así, a bien seguro, si la República y los republicanos todos, dejando ese bazar anárquico indolente a la federativa, se hubieran entregado de lleno y con la mejor buena fe a restañar las heridas de la patria, a restablecer el orden, y hacer posible la gobernación del país por medio de una política nacional, elevada de anchura base para todos los elementos libérrimos, e intrasigente tan sólo para con los contrabanderos sociales, para con la demagogia.

El exclusivismo de que los federales han estado y continúan haciendo gala no puede menos de serles completamente fatal: la política egoísta y repulsiva hace el vacío al rededor de los gobiernos y de las situaciones que la adoptan y cuando llega a surgir se en sistema, los poderes que así desconocen el instituto de propia conservación no tardan en convencerse con su desgracia de que por malos caminos nunca se llegó a buena parte.

Perturbar un país tan hondamente como el nuestro se encuentra perturbado disolver en una atmósfera desorganizadora las fuerzas que garantizan y sostienen el orden, desacreditar todo principio de autoridad, llamar a grandes voces a la anarquía y abrir con toda franqueza la entrada al seno de la patria, tales es la tarea que se han llevado hasta ahora los federales, empezando por los que de mayor moderación hacen alarde.

A la vista está cuán negativos resultados dan los impotentes esfuerzos de quienes pretenden fundar algo sobre el confuso hacinamiento de tanta ruina. Su obra débil, vacilante, frágilísima está expuesta a derribarse al mas leve soplo; se sostiene a la verdad, nada más que porque nadie tira de ella. Eso lo saben tan bien como nosotros esos federales, que lo son contra toda convicción y que no tienen valor para sobreponerse a esa especie de fatalidad que a su pesar y del mismo modo que a aquellos grandes criminales de las tragedias griegas les arrastraba a cometer los más abominables hechos, les conduce de error en error, de vértigo en vértigo a buscar el caos de la federativa, la ruina y la muerte de la patria.

En vano se causan, pretendiendo imprimir un carácter de seriedad a sus propositos; en vano rodean estos y los acedian para ocultar tras del florido ramaje de ideas, utopías, la deformidad de sus fines; en vano se proponen encanizar el devastador torrente que en un momento de anarquía dejaron correr en la creencia de que podrían detenerlo cuando como quisieran, en vano habían de consolidación de orden, de paz y de gobierno. Todas estas palabras en labios federales, aunque sean los más templados, no son más que crueles sarcasmos.

Anarquía es la negación del gobierno;

guerra es el revés de la paz, confusión es la antítesis del orden; inestabilidad es lo contrario de consolidación. Pues la política federal hasta ahora no ha dado aquí más frutos que la inestabilidad, la confusión, la guerra y la anarquía; y lo que es más triste para esos desdichados, que aun se obstinan en realizar un imposible, cuanto más dure aquella política, tanto más aumentarán esos desoladores y caóticos términos.

Se empeñan en morir impenitentes los que pudieran vivir arrepentidos? Pues no les enseñamos la gloria de su loca y triste empresa. A estos Quijotes de la política, si no fuera por los mares de tanto que se insensatez en hacer derramamientos de lágrimas con gusto que continúen el camino de aventuras que han emprendido para reírnos con sus referidos fracasos, sus ruidosos clascos y la grotesca figura que hacen a caballo sobre sus federales principios, dando lanzadas contra los umbrales que niegan la fermosura y perfección simple de su duma.

Por desgracia la ilusión de ellos ha de continuar interín no sean mas que molinos de viento, pelillos de vino y carneros los enemigos que tienen que combatir; pero en cuanto el enemigo sea un poco serio en cuanto vuelva la reflexión a unos, el patriotismo a otros, el ánimo y la decisión a todos, se derrumbará facilísimamente todo este edificio levantado en el aire por la locura federal y la intriga cimbria.

## SECCION POLITICA

Alicante, 25 Junio de 1873.

### EL PRINCIPIO DEL FIN.

A juzgar por la vertiginosa rapidez con que se reproducen, se suceden y se alcanzan unos a otros, los conflictos graves, los episodios sangrientos y los crímenes políticos, cuya impunidad contribuye a su aterradora repetición, es indudable que hemos entrado ya en el principio del fin, puesto que es de todo punto imposible que tal estado de cosas subsista por espacio de mucho tiempo.

Es indudable que la risible parodia de gobierno que se halla al frente de la nación, no sabe, no puede ó no quiere evitar esos conflictos, esas escenas de sangre, y esos crímenes, que están escandalizando a Europa, y que han sido siempre fatales precursores de la decadencia moral de los pueblos, de la ruina material de las naciones.

No vamos a insistir en la ingrata tarea de enumerar las desdichas que afligen a la mayor parte de las capitales de España: cuando lo hemos hecho, no han faltado políticos noveles, ministeriales en ciernes, situacioneros desinteresados, que han tratado de desvirtuar nuestras afirmaciones, siempre verdaderas, suponiendo que aglomerábamos hechos espantosos y que usábamos calificativos fatídicos para hacer la oposición al sistema republicano. Hoy no seremos nosotros los que pintemos con negros colores la insostenible situación a que nos han traído las insensatas predicaciones federalistas; hoy dejaremos hablar a un periódico republicano, no de los que lanzan terribles anatemas contra el poder ejecutivo, como lo hace la Justicia Federal de Roque Barcia, sino de los que siempre han abogado por el misterio, con decidido ardor; y sus palabras, que no deberán parecer sospechosas a los republicanos de la derecha, harán comprender a los que ayer nos criticaban y nos llamaban exagerados, con cuanta razón dábamos la voz de alerta al pueblo honrado, para que procurase rechazar las sugerencias de la demagogia que desde la proclamación de la república viene ganando terreno de una manera funestísima para nuestra patria.

He aquí como se expresa el colega federal a que aludimos: "No nos cansaremos de repetirlo; estamos en una hora suprema para la suerte de la República y para el porvenir de la nación española. ¡Ah! no perdamos miserablemente el tiempo, que un instante de vacilación puede tener funestísimas consecuencias! Es indispensable que los diputados de la mayoría tengan conocimiento y juicio exacto de las proporciones que tiene y la gravedad que reviste la cuestión de orden público. Es indispensable que el señor Pi y Margall se convenza de que una resolución rápida y enérgica es el único medio de evitar terribles calamidades a la patria." Sevilla! Méndez! Barcelona! Al-

vecinas: una gruesa escolta de caballería guardaba la puerta de la cárcel, y una desenfadada soldadesca cantaba y gritaba en todos los ángulos de la población, en cuya plaza se había levantado junto al rollo un pequeño tablado, en uno de cuyos ángulos se veía el horrible tajo y sobre él la cuchilla que aguardaba a las víctimas. La picota estaba adornada con tres grandes garfos de hierro, y en torno suyo pifaban también los caballos de 25 lanceros del conde de Haro. De improviso se agitó la multitud, a la manera de las olas del mar embravecidas por una ráfaga de viento. Un rugido atronador, sucedió al sordo murmullo que produce toda muchedumbre, y todos los rostros se volvieron hacia la calle que conducía desde la prisión a la plaza de la villa: los niños y mugeres se encaramaban en los postes, y por las rejillas, para ver por sobre las cabezas y los hombros de los que tenían delante; los hombres se atropellaban unos a otros, pugnando entre sí para avanzar un paso hacia el centro de la calle; el lúgubre tañido de cuatro clarines anunció que ya se aproximaba la siniestra comitiva que acompañaba a las víctimas.

Rompian la marcha diez y seis almetes (1) con

(1) Soldados de caballería que llevaban la cabeza cubierta con un casco de acero, llamado también almete.

besándola con entusiasmo y regándola a la vez de lágrimas.

—Levántate, buen Adrian, dijo el comunero, y ven a mis brazos que en ellos y no a mis pies debe estar el que vale tanto como tu.

Señor, repuso el escudero, sollozando, solo tres minutos puedo estar con vos; qué tenéis que mandarme?

—Dile a tu señora que enarbole mi pendon en Toledo, y que siga haciendo lo que yo haría, puesto que le sobra valor para ello. Y tu, no flores, que Dios va a abrazarme pronto, pues el martirio horra todas las culpas.

—Ahí tenéis los hábitos que os envía D. Alonso de la Cueva, y adios; señor, que ya me llaman.

En efecto, un ministril entreabrió la puerta y le dijo, salid.

## VI.

El rollo de la parroquia de San Juan dió las diez y media.

Los prisioneros hallaron en el canasto que había dejado Adrian, tres trajes completos y aseados, compuestos de calzas y jubones de velludo negro, los cuales se vistieron, en tanto que los frailes oraban con fervor.

Mientras esto ocurría en el interior de la prisión, una multitud bulliciosa llenaba literalmente todas las calles de la villa, a la cual habían acudido innumerables personas de las poblaciones circun-

encargado el uno de la vanguardia de su huéste y el otro del centro, ni siquiera se vieron mientras duró la batalla.

Ya hemos visto como Padilla quedó prisionero, despues de haber hecho prodigios de valor. Juan Bravo, mas fiero, sino mas valiente que el caudillo toledano, despues de haber embestido inútilmente la artillería enemiga, al ver que la derrota se pronunciaba en su campo y que los populares huían en todas direcciones, sintió que una ola de sangre agitada por la ira le subía a la cabeza: creyendo que con un esfuerzo supremo podría contener a su gente, arrojó la lanza y desnudando la espada, arremetió a los suyos, amenazando con la muerte al que diese un paso en opuesta dirección al enemigo; con una voz que rayaba en rugido apostrofaba a los cobardes, descargando sobre ellos formidables mandobles; cerca de media hora empleó en tan inútil tarea; su aspecto era aterrador: cubierto de lodo y de sangre, hasta el creston del almete; lívido el rostro, amoratado el cuello, crispados los puños y encajados los dientes, se asemejaba al genio del estermínio. Con la velocidad del rayo, corría de un punto a otro, espantando a los suyos, y admirando a los enemigos; pero era hombre al fin; su caballo empezó a rebelarse contra el acicate, y faltar de fuerza y presa de un verdadero vértigo, se lanzó en medio de un escuadron del conde de Haro, que rodeándole por todas partes, le hizo al fin prisionero, y le condujo al castillo de Villalba, casi perdida la razón.

ra estos nombres resuenan de una manera lúgubre en nuestros oídos, como los primeros rumores de una tempestad próxima á estallar. ¿Qué pasó en Barcelona? ¿Qué ha sucedido en Monzon? ¿Qué está ocurriendo en Sevilla? Unos internacionistas, capitaneando una turba insensata de revoltosos, se apoderan de las casas consistoriales en la capital de Cataluña. Unos soldados, ajenos á la disciplina, se alzan en el castillo de Monzon y cierran las puertas á las autoridades de Huesca. Unos bravos sevillanos invaden la Maestranza; se apoderan de todas las armas y efectos que allí encuentran, asesinan, según se dice, á un oficial y alguna otra persona, y se disponen luego á cercar la fábrica de tabacos, donde se habia encerrado alguna tropa.»

Hasta aquí el colega republicano ministerial. Fácil cosa nos sería llenar todas las columnas de nuestro periódico enumerando á nuestra vez sucesos tan funestos para la república y para la nación como los que han tenido lugar en Sevilla, Monzon y Barcelona; fácil cosa nos sería afligir el ánimo de nuestros lectores habiéndoles de los nuevos crímenes políticos, de los incendios, de los asesinatos cometidos en Leganés, en Málaga, y en las mismas calles de Madrid; pero lo hemos dicho: hoy no queremos ocuparnos en tan enojosa tarea, y basta con lo dicho por el periódico federal que hemos citado, para que el pueblo sensato se convenza de que es imposible vivir mucho tiempo bajo la direccion de unos hombres que no pueden, no saben ó no quieren atajar los espantosos males que nos llevan rápidamente á las disolución social.

Ocho días hace ya que el ciudadano Pi y Margall pidió y obtuvo facultades dictatoriales para salvar á la república y á la nación del inminente peligro que, según confesó, las amenazas, ¿y qué ha hecho el dictador, en esos ocho días? ¿Ha salvado á Roma, como lo hizo Camilo destruyendo á Breño en 24 horas? No: el ciudadano Pi es un dictador grotesco: al verse revestido de facultades régias solo ha conseguido, hasta ahora, revelar su impotencia, no ya para dominar la pavorosa cuestión de orden público; no ya para restablecer la disciplina del ejército; no ya para impedir que el cura de Santa Cruz escandalice á Europa con sus crímenes de canibal; si no hasta para encontrar ocho hombres capaces de ser ministros, en una época en que han llegado á tan altos puestos un Ladiko y un Estévez.

Y entretanto, los conflictos, crecen y la demagogia se insolenta, y el ejército se insubordina, y la internacional gana terreno, y la miseria crece, y la desesperacion se va apoderando de los pueblos, todo lo cual nos persuade de que la presente situación no puede sostenerse mucho tiempo, y de que no sabemos si para bien ó para mayor desdicha de España, hemos entrado ya en el principio del fin.

Ayer dimos noticia á nuestros lectores de lo ocurrido en el muelle el día anterior, y como *El Municipio* publica un extenso artículo sobre este asunto, que titula «DILACION» (de sus puntos negros), hemos procurado informarnos de lo ocurrido. Hé aquí el resultado de nuestras investigaciones:

Un consignatario de buques se presentó el miércoles al señor Comandante de Marina, y habiéndole manifestado que se habia exigido indebidamente á un buque el derecho de practica, obtuvo inmediata satisfaccion, y la reparacion que en justicia le correspondia.

En esta reclamacion no sabemos de qué modo intervino un agente de buques, y sin concretar cargos, hubo de decir al señor Comandante de Marina que se cometian grandes abusos en el puerto. A esto pareció contestó dicho señor, que, cualesquiera que fueran esos abusos, estaba dispuesto á corregirlos con mano fuerte, y que le suplicaba los señalase desde luego para proceder contra el culpable.

Aquel señor deseó saber entonces qué interpretación se daba á un artículo de un reglamento ó tarifa, y el señor Comandante satisfizo su deseo. No encontrando conforme esta interpretacion con lo que él creia debía ser, ofreció el señor Comandante hacer una consulta á la superioridad; pero dicho señor parece que contestó que si la resolucio de la consulta era contraria á lo que él creia justo, no la respetaria, lo cual debió parecerle monstruoso al señor Comandante.

El jueves por la mañana fué de nuevo la misma persona á la Comandancia, y si pidió la separacion de los prácticos, y tenia en su mano las pruebas del delito, debió comprender que antes de la separacion ó suspension procedia la formacion del expediente. Sea como quiera, la exigencia no debió formularse en el tono que se acostumbra entre personas que desempeñan altos cargos, cuando los marineros, que, al decir de nuestro colega, estaban á la puerta, no sabemos con qué objeto ni á qué propósito, pues la cuestión era de navieros y capitanes, oyeron los gritos que dieron lugar á la efervescencia que se notaba, y en virtud de la que acudió el alcalde, el gobernador civil, el oficial primero del gobierno y el inspector de orden público.

Afortunadamente, en la poblacion nadie se apercebó de este escándalo, que no queremos comentar; pero la gente allí congregada dió pruebas una vez mas de su cordura y sensatez, y estamos seguros que en el fondo sentiria que se la hubiese distraído de sus ocupaciones, que ahora felizmente son muchas y lucrativas.

El gobernador ha denunciado de oficio los abusos que se formularon; y en cumplimiento de su deber, el señor comandante de Marina ha procedido á formar expediente, suspendiendo desde luego al práctico mayor, que es á quien se señala como autor de ellos.

Confesamos que, acostumbrados á las verdaderas prácticas de los procedimientos legales, no comprendemos que las reclamaciones se hagan de otro modo, así es que nos ha causado estrañeza que de público se diga que hubo acaloramiento, palabras inconvenientes, amenazas de destitucion y hasta la de que el señor comandante entregase la jurisdiccion; pero mayor asombro nos ha producido aun las siguientes palabras de *El Municipio*:

«No hay que dejar de la mano un asunto, que si no se corrige, podría inducir al pueblo á tomar la justicia por su mano, que es lo que todos debemos evitar.»

Esa máxima disolvente es causa hoy de los males que afligen á la república, recuérdelo *El Municipio*: ella ha sido la que en Barcelona y otros puntos hizo perecer inocentes á manos de turbas desenfrenadas, y nadie que ame bien á su país debe indicar siquiera que eso sea posible en un pueblo como el de Alicante, digno, respetuoso con la autoridad, laborioso como el que mas, y enemigo de toda clase de desórdenes.

Nosotros deseamos que se esclarezcan los hechos, que se forme expediente y se castigue severamente á los que resulten culpables, porque nadie mas que nuestros amigos están interesados en que se corrijan esos abusos, puesto que las exacciones indebidas, si las hay, recaen sobre ellos principalmente. Pero reprobamos los escándalos, las amenazas y el apasionamiento en reclamaciones que, siendo de interés exclusivamente privado, no deben tratarse de modo que tome parte la poblacion, que todos debemos tener interés en que conserve, hoy mas que nunca, la tranquilidad que en estos momentos le vale á este puerto la preferencia de que goza para el comercio de tránsito.

Nuestro celoso corresponsal de Madrid nos dice con fecha 26 lo siguiente, que nos parece demasiado grave para no llamar sobre ello toda la atencion de nuestros lectores:

«La crisis parece inminente, y la poca animacion de la sesion de hoy parece se compensará con la de mañana, que habrá de ser borrascosa.»

La situación política es grave. Las noticias de las provincias son bien poco tranquilizadoras, pues los hispanos internacionistas siguen dando su resultado, al paso que sobre las facciones hay grande exageracion en las victorias que se cuentan de nues-

tro ejército, donde la indisciplina y el espíritu de rebelion continúan, lo cual está dando aliento á los facciosos. Las noticias del Norte son graves. Del general Nouvilas se dice esta tarde que ha abandonado las tropas y pasado la frontera, y de Lagunero que se ha sublevado al grito de República unitaria.

La sesion de mañana es esperada con gran impaciencia; pero esta será mayor si, como por algunos se dice, se busca un pretexto para que no haya sesion, y se evita así contestar á interpelacion anunciada.

Repetimos que algunas de las noticias anteriores nos parecen en extremo graves, y algunas, como la relativa al Sr. Nouvilas, no la repetiríamos por inverosímil, si el Sr. Figueras no nos hubiera demostrado ya que son hoy posibles esas fugas, incomprendibles é inesplacables.

Muchas, muchísimas son las quejas que recibimos diariamente de nuestros suscritores de provincia sobre las faltas repetidas con que reciben nuestro periódico. Este es ya un mal crónico que parece no tener remedio, no obstante las insistentes reclamaciones que hacemos en correos.

De Elche nos escriben quejándose de la irregularidad con que reciben *EL CONSTITUCIONAL*, llegando hasta el extremo de faltar á uno de nuestros suscritores el periódico semanas enteras. Sentimos no poder dar satisfaccion á tan justas reclamaciones, pero la falta no depende de nosotros, pues esta administracion cuida con esmero el que se remitan los números, y podemos asegurar que diariamente y con la mayor puntualidad se entregan en Correos en fajas impresas, los que corresponden á cada localidad.

Rogamos al señor Administrador de Correos que corrija con mano fuerte todo abuso que pueda encontrarse en el expresado servicio, á fin de evitar los perjuicios que se irrogan á nuestros abonados y á nuestra publicacion.

Con las mismas salvedades que hace *El Imparcial* del día 26, y poseidos del más justificado sentimiento, trasladamos á nuestras columnas la noticia que tomamos de aquel periódico acerca del desgraciado encuentro de la columna del coronel Castañon en el Norte con el grueso de las facciones. Desearnos vivamente que la noticia no se confirme, porque sus consecuencias serian desastrosas para la causa de la libertad:

«Durante toda la tarde de ayer circularon graves rumores sobre sucesos que se decian ocurridos en el Norte, rumores á los que dieron mayor consistencia y verosimilitud las gravísimas declaraciones hechas ante la Cámara por el Sr. Estévez.»

Por la noche las noticias vagas tomaron forma por desgracia, y hé aquí lo que por distintos conductos se decia confirmado y que en nuestro deber de cronistas debemos trasladar á nuestros lectores con las convenientes salvedades.

El combate de que se habia tenido una noticia oficial incompleta librado el 22, pa-

rece desgraciadamente cierto: las facciones reunidas de Navarra al mando de Elío, que llevaba á sus órdenes á los principales cabecillas carlistas, cayó sobre la columna Castañon, á la que destruyó completamente, á pesar de la heroica y brava defensa de nuestros soldados: á los dispersos de cañon hechos por Castañon, acudió el general en jefe, el que no pudo, sin embargo, sostener el empuje de las facciones, viéndose obligado á efectuar una retirada de cinco leguas, de la que se hacen los mayores elogios, hasta encerrarse en Estella.

Las pérdidas parece que han sido de consideracion, asegurándose que ha muerto el valiente coronel Castañon, siendo grande el número de heridos que á estas horas han entrado en Estella, y entre ellos un hijo del general Nouvilas.

Los facciosos se han apoderado además de cuatro cañones. Estos parece que han comprado cara su victoria, pues la division Radica, compuesta de dos batallones navarros, ha sido completamente derrotada, muriendo su jefe Garcia Radica, uno de los cabecillas más importantes y de más valor para la causa carlista.

Por último, se aseguraba que las facciones se dirijan hacia Mendigorria, donde anteaupadamente habian pedido 15.000 raciones.

No respondemos de la exactitud de estos detalles; pero nos vemos obligados á dar de ellos conocimiento al público por la utilidad con que generalmente nos informamos en los círculos oficiales de los sucesos que ocurren, pues sabido es que el Gobierno es hoy, ó aparece al menos, como más tardíamente enterado de cuanto ocurre en el país acerca de la guerra y en la cuestion de orden público.

De la ley hecha en Cortes, para la renovacion de los Ayuntamientos y Diputaciones que publica *la Gaceta* del 26, copiamos los siguientes artículos:

Artículo 1.º Se procederá en dos dias 12, 13, 14 y 15 de Julio próximo á la renovacion total de los Ayuntamientos de todos los pueblos de la Peninsula e Islas Baleares.

Art. 2.º Del propio modo se procederá á la renovacion total de las Diputaciones provinciales de la Peninsula e Islas Baleares, en los dias 6, 7, 8 y 9 de Setiembre.

Art. 6.º Las elecciones en todos los pueblos de la Peninsula e Islas Baleares se verificarán con arreglo á la ley electoral promulgada en 20 de Agosto de 1870.

Art. 7.º Gozarán del derecho electoral todos los españoles mayores de 21 años de edad.

Artículo adicional. Durante el periodo electoral no se hará modificacion en los actuales Ayuntamientos si no infringieran el art. 180 de la ley municipal. A excepción de los Ayuntamientos disueltos despues de las últimas elecciones de las Cortes, Constituyentes por otras causas que las que en dicho artículo se expresan, serán reemplazados, siempres que su nombramiento hubiese sido de acuerdo y aprobacion de la Comision provincial. A simismo se llevarán á efecto antes de las elecciones las providencias relativas á la constitucion de Ayuntamientos nombrados por la Comision provincial con anterioridad á la publicacion de esta ley y que no hubiesen sido cumplidas.

Dícese que el Sr. Pi procurará contener y aplazar la crisis, en vista de la necesidad de que haya Gobierno enmedio de tantos desastres como en todas partes ocurren.

Al entrar en la estancia en que ya se encontraba Padilla, se aproximó á él recobrando su entereza, y le dijo con ternura: ¡Loado sea Dios que me permite veros antes de morir!... ¿Qué maldiccion pesa sobre nosotros, que así hemos venido á trancé tal sin que los nuestros hayan querido ni siquiera medir sus fuerzas con nuestros adversarios?

—Torpe villanía es la que llevan á cabo nuestros infames vencedores, añadió Bravo, lívido de rabia.

—Sereis servido, señor alcalde, de enviarnos confesores letrados que nos auxilien, y un escribano que autorice nuestra voluntad? dijo Padilla, con sereno continente.

—Los confesores vendrán luego, contestó el alcalde; pero el escribano, no hace falta, pues cuanto poseis será confiscado, y por ende no hay para qué legarlo á nadie. El doctor Cornejo me ha suPLICADO OS DIGA QUE VUESTRO ENCARGO QUEDA HECHO, Y QUE VUESTRO CRIADO OS TRAERÁ LO QUE LE INDICASTEIS.

—Dad en mi nombre las gracias al doctor, y que Dios os guarde.

Salió D. Pedro de la Cueva, y al propio tiempo entraron tres frailes franciscanos.

Los caudillos comuneros, se apartaron con su respectivo confesor á distintos ángulos de la estancia, y pocos momentos despues recibieron, casi simultáneamente, la absolucion de sus culpas. Desde aquel punto ya no los abandonaron los religiosos hasta el último trance.

Un rumor confuso de gente bullia en las calles contiguas al edificio que servia de cárcel á los prisioneros. De pronto se abrió la puerta y entró con paso tembloroso un hombre vestido con una parda anguarina, el cual, dejando en el suelo un gran cesto de mimbres, corrió desolado hacia Juan de Padilla, y arrojándose á sus pies, le tomó la mano

su cabo á la cabeza, cuyos caballos apenas podian abrir calle por entre la apiñada muchedumbre. Seguian despues caballeros en sendas mulas encubiertas de negro, los tres comuneros, auxiliados por los religiosos franciscanos con quienes se habían confesado. Tambien montados en mulas y con sus varas en la mano, iban junto á ellos, los alcaldes doctor Cornejo y D. Pedro de la Cueva, rodeados de ministriles; y el escribano Luis Madera, cuyo lado marchaba el pregonero. Detrás, y á respetable distancia de todos los concurrentes, que huian su contacto cuidadosamente, iba el verdugo con el brazo derecho desnudo hasta el hombro.

De trecho en trecho gritaba el pregonero: —Esta es la justicia que manda hacer su magestad, y los gobernadores en su nombre á estos caballeros! Mándanos degollar por traidores.

Al oír por primera vez estas palabras, palideció de ira Juan Maldonado; y volviéndose á él que las pronunciaba exclamó:

—Mientes tú y aún quierá lo mandó decir!

—Callad vos! gritole encolerizado el alcalde Cornejo.

—Nuestra culpa, señor alcalde, consiste en ser celosos del bien público, repuso el capitán segoviano.

—¡Qué atrevimiento es ese...! replicó el doctor dándole en la espalda un recio golpe con su vara...

—Señor Juan Bravo, dijo entonces Padilla con resignacion sublime: ayer fué día de pelear como caballeros; pero hoy es de morir como cristianos. Y volvién-

del bien público, repuso el capitán segoviano.

—¡Qué atrevimiento es ese...! replicó el doctor dándole en la espalda un recio golpe con su vara...

Por la Direccion general de Aduanas se han circularo las siguientes disposiciones...

Direccion general de Aduanas.

El Gobierno de la Republica se ha servido decretar con fecha 18 del actual lo siguiente:

1. Las disposiciones a que se refieren los articulos 1.º al 6.º y demas con ellos relacionados...

2. Tampoco son obligatorias hasta 30 de Octubre proximo venidero para las procedencias de Cuba...

3. Estos plazos asi ampliados, y los demas a que se contrae el articulo 15 del decreto de 30 de Mayo...

Lo que traslado a V. para su inteligencia y demas fines oportunos.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid 21 de Junio de 1873.

De los tres periodicos federales, uno, La Discusion, pide ministerio de la derecha...

El publico presenci6 el miercoles un altercado ocurrido en el vestibulo del Congreso entre el ministro de Ultramar...

Dice El Gobierno:

El colera avanza. Ya est6 en Italia, segun dice un telegrama del dia 26.

¡Solo nos faltaba esa calamidad! Esperamos que el gobierno y las autoridades tomar6n las mayores precauciones...

Habla El Imparcial:

M6laga ha sido, ayer teatro de escenas desoladoras.

Al grito de muera el Gobierno, abajo las quintas, se han formado grupos que recorren las calles en actitud hostil.

M6laga estaba consternada, con tanta m6l que no contando alli la autoridad con fuerza alguna militar para hacer respetar la ley...

El asesinato se ha cometido, pues, 6 los gritos de ¡muera el gobierno!

Despues de un hecho tan elocuente, ¿qu6 hemos de decir? Que la republica sigue su camino...

La Gaceta publica el 26 en su seccion de noticias la siguiente:

Segun telegrama del gobernador de Pamplona, el grueso de la faccion atac6 tres fuertes, apoder6ndose del de Irurzun.

Dolorosa es la noticia, y sentimos tener que consignar un desastre, que unido a la derrota de la columna Casta6n...

Teniendo en cuenta la perturbacion del desorden que existe en todas las aserfas pol6ticas y sociales desde que gobierno republicano dirige los destinos del pa6s...

diario de Madrid en los siguientes terminos:

«Dice que la causa criminal instruida con motivo de los allanamientos de morada cometidos a consecuencia de los sucesos del 23 de Abril...

Ya no son estocadas, sino arcabuzazos lo que dispara La Discusion sobre los ministros actuales...

«¡Es que se han acostumbrado al exceso de los pretendientes y de los porteros, al coche, que les paga la nacion...»

Pero escuchemos el segundo, que es capaz de derribar las murallas de Jeric6:

«Ante las Cortes y ante el pa6s, contina La Discusion, el Sr. Estevan representa la indisciplina y la ineptitud...

Solo nos resta exclamar: ¡C6mo los conoce!

Ahora se acuerdan los periodicos federales de pedir orden en vista de los acontecimientos de Sevilla, Monzon y Barcelona.

¡Pues no decian que el orden era una palabra reaccionaria?

La Discusion pide, llena de sobresalto, energa al Gobierno para calmar el torrente demag6gico.

El colega olvida que no hay gobierno, y sin gobierno no hay nada.

«Art. 1.º Ya no hay nada. Art. 2.º Nadie queda encargado de este decreto.»

Al pasar el sabado por Beasain una de las columnas del ejercito, vieron arder los restos de cuatro wagones de trigo.

La misma partida saque6 el pueblo de Alegria, ech6 abajo las fortificaciones y quem6 las Casas Consistoriales...

Dice un colega:

«Se han recibido nuevos detalles respecto a los sucesos de Sevilla, algunos de los cuales no nos atrevemos a creer.

Por ahora, dice un colega, ha quedado en suspenso la declaracion de los mozos 6tiles que han de ingresar en la reserva.

Los francos de Legan6s, despues de haber incendiado las mieses, han tenido una coalicion con las fuerzas de caballeria y artilleria...

Al decir de La Pol6tica Europea, la indisposicion del emperador Guillermo de Alemania va haciendose muy seria.

Los m6dicos le han aconsejado que de largos paseos en carruaje, pero su postracion aumenta de dia en dia hasta el punto de no poder ocuparse de los negocios de gobierno.

Si esta enfermedad llegase a un estado de desarrollo, como es de temer, el peligro seria grave y de muerte.

Entre el partido cat6lico prusiano, cuando la idea de que en el momento que ha empezado la persecucion a la Iglesia...

C6RTEES CONSTITUYENTES.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CONSTITUCIONAL.» Sesion del 26 de Junio de 1873.

Abierta a las tres, con escaso n6mero de diputados, y bajo la presidencia de Sr. Salmer6n, se lee el acta anterior...

Un diputado hace presente a la mesa la inconveniencia de que los representantes no sean mas puntuales en asistir a las sesiones...

Se entra desde luego en el orden del dia, que es la discusion de los dict6menes de la comision de actas...

Abrese discusion sobre el voto particular del acta de Laviana, que apoya el diputado Plaza...

Entrase a discutir el acta de Vergara. Segun el dict6men de la comision, debe anularse el acta...

Se pone a discusion el acta de Torrelegua, por donde es propuesto diputado el ciudadano Fresneda...

El ministro de Estado ocupa la tribuna, y lee un extenso proyecto de ley estableciendo las bases sobre que ha de reorganizarse la carrera diplom6tica...

Se nombra una comision que entienda en este asunto, sobre el que habra de dar dict6men en el t6rmino de un mes.

Procede a la nominacion de algunas comisiones auxiliares, una de ellas para inspeccion de la deuda publica...

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del dia 25 no inserta disposicion alguna de inter6s y en la del 26 se publica la ley fecha 24...

En los Boletines de los dias 26 y 27 no se publican ninguna medida de inter6s de las oficinas provinciales.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Nos parece bien. Agitate la idea, que creemos muy oportuna, de colocar los puestos de la feria en uno de los lados del paseo de Mendez-Nu6ez...

¡La mar!—El Sr. Viralta acaba de resolver, en el Centro Federal uno de los problemas pol6ticos de mas dif6cil solucion.

«Ainda mas, y como complemento a su federal chuebracion, propuso la comunidad de bienes para que disfruten de una vida comoda lo que nose han ocupado nunca en alhorar al trabajar.»

comoda lo que nose han ocupado nunca en alhorar al trabajar.

Esto es lo que se llama cortar por lo sano. No hay para que asegurar que el se6or Viralta estar6 mas galgo que el gaceticillero de EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Alcalde.—Observamos con gusto que se barren y se riegan las calles con frecuencia, pero creemos que esta operacion no debe dejarse de hacer diariamente en la presente estacion...

Recordo.—Siguen los faroles del alumbrado publico en un estado de suciedad lamentable. Continúa el malisimo y repugnante mal olor que, a no dudar, sale de las aceras del paseo de Mendez Nu6ez...

La corbeta Sherandout.—Este hermoso buque de guerra de la marina norte-americana, fundado en este puerto, llama la atencion del publico que acude por las tardes a pasar por nuestro magnifico muelle...

Salud a todos devuelta sin medicina por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arag6n Du Barry, de L6n.

cura n6m. 61 224.—San-Romain-dos-Hies, 27 de noviembre. La Revalenta Du Barry ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 reales, 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs., y 24 libras 300 reales.

En polvo en cajas de hoja de lata 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., 6 sea 4 cuartos a la taza.

Barry Du Barry y Compa6ia, calle de Valverde, n6m 1, Madrid. Dep6sitos en la Mancha y Valencia.

Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio Mayor, 9.—Luis Surroca, Ultramarino.—Martinez, Farmac6utico.

Castell6n de la Plana.—Ribes, Farmac6utico, calle de Eumedio, 145. Nules (Castell6n de la Plana).—Rafael Vicente, Farmac6utico.

Valencia.—Tom6s Marco, tienda del Ancora, calle del Trench, 10.—Juan Batllori, Fabrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Pelegrin Romani, Ultramarinos.

Segorbe.—Manuel Jordan, Farmac6utico. SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS. De cabotaje. Vapor Turia, de 231 ts., c. F. Pineyro, de Bilbao y Cartagena, en 1 dia, con 1.520 kils. de hierro a D. M. Gomis.

Vapor America, de 78 ts., p. Antonio Vicens de Tarragona en 3 dias con lastre.

Del extranjero.

Pallebot Gaditano, de 59 ts., p. A. Quixal, de Argel, en 2 dias, con 108 pipas vacias, 2 butos intestinos y 1 bota libros impresos a D. J. Mas Dols.

Jabeque Republicano, de 74 ts., p. A. Casta6n, de Marsella, en 5 dias, con lastre. Bateo franc6s Marie, de 64 ts., p. Gimie, de Argel, en 6 dias, con 120 cascacos vacios a D. J. Carratala y Blanes.

Vapor Turia, de 231 ts., c. F. Pineyro, para Tarragona, con 3 cajas y 1 fardo papel para fumar, 48 fardos espartirra y otros efectos.

Id. id. Union, de 59 ts., c. J. Mayans, para Cete, con 122 pipas de vino. Pol. Angiolina, de 168 ts., c. A. Magliari, para Liorna, con 258 botas id.

Id. Virgen del Carmen, de 64 ts., p. M. Zaragoza, para Oran, con lastre. Land Parisina, Concepcion, de 26 ts., p. F. J. Martinez, para Torreveja, con lastre.

Id. Virgen del Carmen, de 64 ts., p. M. Zaragoza, para Oran, con lastre. Land Parisina, Concepcion, de 26 ts., p. F. J. Martinez, para Torreveja, con lastre.

Id. Virgen del Carmen, de 64 ts., p. M. Zaragoza, para Oran, con lastre. Land Parisina, Concepcion, de 26 ts., p. F. J. Martinez, para Torreveja, con lastre.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante. Se hace saber: Que desde el dia 25 del actual hasta el 5 de julio proximo se epondran en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda 9.ª (1.ª de verano) del corriente a6o...

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE. ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 26 de Junio hasta igual hora del dia 27.

Table with columns: Defunciones, Total, Casados, Viudos, Solteros, Ninos, Abortos.

Table with columns: Defunciones, Total, Casados, Viudos, Solteros, Ninos, Abortos.

NACIMIENTOS. Varones 1 Hembras 1. Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burgu6n, Font-Calent, Moralet, Rebollo, Tanger, Ya-longa y Verd6gas.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—San Leon II papa y confesor. SANTO DE MAÑANA.—Santos Pedro y Pablo Ap6stol.

ULTIMA HORA.

DESPECHOS TELEGR6FICOS. Madrid, 27 junio. (E-pedido a las 7.20 de la tarde.) (1) Izquierda voto confianza Gobierno desechada C6mara decl6rase Convencion.

Boisa: Renta 3 por 100, 16.30 id. Cambio sobre L6ndres, 48.60 id. Paris, 5.00 Madrid, 27 junio. (Espedido a las 10.30 de la noche)

La crisis parece resuelta. La columna del coronel Casta6n ha sido sorprendida por 5.800 carlistas, habiendose defendido heroicamente.

(1) Prest6ndose este despacho a diferentes traducciones, todas ellas de suma gravedad, y todas tambien posibles, dadas las circunstancias y en su misma redaccion, hemos preferido darle en la misma forma en que viene redactado, dejando su traduccion probable al juicio de cada cual.

ALICANTE. Imprenta de Vicente Costa y compa6ia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS DE HOGG

1. PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgicas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil o imposible.  
 2. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.  
 3. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofúlicas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th. Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglioni, 2ª Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
 El precio en Paris, esta indicado sobre cada frasco.  
 Depositarios: En Madrid.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española. Sordo, 31, por menor en Alicante, Sres. Bellido y Hernandez.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre; dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.  
 Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, (antes 244, Stran.) Londres.

## PULVERIZADORES GALANTE,

### INTERMITENTES Y A CHORRO CONTINUO.

Estos ingeniosos y modernos aparatos reducen los líquidos a una lluvia densa y microscópica, cuyas partículas volátiles tienen diversas aplicaciones, segun el objeto a que se destinan.

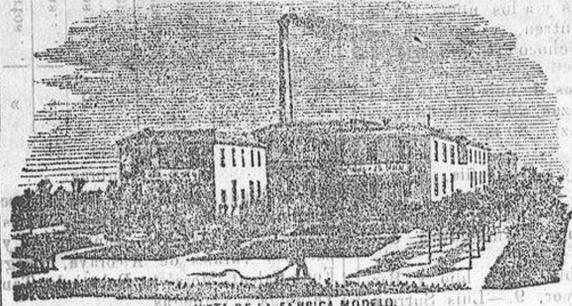
En la medicina se aplican para la inhalacion y proyeccion de diversos líquidos medicinales y aguas minerales.

En la economía domestica sirven para aromatizar ropas, muebles y habitaciones, con grande ahorro de liquido, y tienen además otra infinidad de aplicaciones que seria prolijo enumerar.

Precios, 30, 40 y 80 rs. cada uno.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas) Alicante.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 13 y 20, Madrid.

Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que plantee en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevandola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su fabrica modelo ha servido de estímulos para la gran industria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fue tambien la Compañía Colonial la que impuso el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saez y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el día 30 a las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Orense y Santander.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios Eaez herma. y comp.

VAPOR NUEVO CAPRICHIO.

Saldrá el 28 del corriente para Barcelona, Marsella y Argel.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario: D. Gregorio Carratalá é hijo, San Fernando, 25.

AZULEJOS.

En el acreditado depósito establecido en esta capital, calle de S. Fernando, núm. 24, se acaba de recibir un surtido que por su calidad, finura y variación de dibujos, compiten con todos los de su clase; tambien hay loscales de Mahon y Barcelona, tuberias y cuanto en dicho arte se fabrica, a precios sumamente

A LOS

## AYUNTAMIENTOS.

Acordada por el Gobierno la declaración de los mozos útiles para la reserva y su presentación en la capital el día 15 del próximo mes de Julio, en este establecimiento encontrarán los Sres. Secretarios papeletas para el llamamiento de mozos, idem para el de la conducción a la capital, los pliegos para la formación de la lista duplicada de los que resulten útiles y filiaciones para los mismos.

## LA CATALANA.

Compañía anónima de Seguros a prima fija contra incendios.

Pone en conocimiento del público que su Comisión Principal de la Provincia queda a cargo de D. Manuel García Agustín, calle de San Francisco, 22, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo De canchigo e cuemeras. De matrimonio. Se recomentan por sus bonitos dibujos, su hidoz y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA. Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Oran. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos. San Fernando, núm. 25.

VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para Altea, Denia y Argel, todos los martes por la tarde. De Argel para Alicante, las sábadas. Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.

Consignatario, Vincha de V. Gallana y So-brino, Baile, 6.

PUNTAS DE PARIS.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## Aceite de hígado de Bacalao,

COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que provienen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños: de Islandia negro a 8 y 18 rs.; de Islandia blanco a 10 y 20, del Dr. Hogg a 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh a 34; el de Chevier ferruginoso 20, de Arola 18. En el Laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

## ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO.

Fama justificada que adquiere el Refresco gaseoso tónico purgativo con hierro, segun acredita la carta que a continuación copiamos, y que ha sido remitida por el que suscribe a todos los periódicos de Valencia, como una pequeña muestra de gratitud a su inventor el farmacéutico Sr. Andrés y Fabia y como testimonio tambien de las virtudes de su preparado.

Muy señor mio: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, a lo cual le quedarán conmigo eternamente agradecidos. Treinta años ha que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que, no solo no pudieron corregirse bajo la dirección de hábiles facultativos, ni celebrando unmo de esos remedios empiricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

Ya veia yo con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que día en día notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara a mis manos uno de los productos del Refresco gaseoso tónico purgativo con hierro, que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabia, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situado frente a la puerta principal de San Martin de Valencia.

Con el ansia que la conservación de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento a hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló no solo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo a las circunstancias que le constituían), sino tambien de lo inocente en su manera de obrar, razón por la que se podía usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre, con preferencia a todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economía.

No con entera confianza, a pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé a tomar el medicamento citado, cuando a los muy pocos días me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos aun de estar bueno. Continué su uso, advertido ya con una firme esperanza de restábolome, la cual, gracias a su bondad, no salió fallida, pues a los tres meses, después de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy sano y feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que eroi sobradamente perdida para siempre.

Sirva esta declaración de una pequeña muestra de gratitud al Sr. Andrés y Fabia y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, en tresrrelo. — Manuel Amorós, presbitero.

Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y Soler, en cajas de 6 reales. — Hay depósitos en todas las provincias.

## Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños. Visagras é frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todas ta maños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitro y medieros. Picaportes para ventanas y vidrieras. Carrojos é cerralleros y fualbas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo. 57.000.000 reales.  
 d. en primas y reservas. 19.523.731

Total. . . . 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, a la gran importancia de su capital; de garantía que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia. Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

## Quincalla.

Maletas. Cuchillas. Potencas. Sombreadas. Cuchillos. Porta-monedas. Planchas-vapor. Tenedores. Cepillos. Idem ordinarias. Cuchinones. Sombrillas. Grifosuperior. Navajas. Bastones. Ata-mantas. Cortaplumas. Bugias. Bolsas de viaje. Lancetas. Hules. Sacos de noche. Paines. Plumeros. Caramañola. Batidores. Anteojos. Tijeras. Guaparellas. Perechas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Limas. Triángulos. Huchas. Escofinas. Rarronas. Garpapas. Sierras. Barbiqúes. Copillos. Serruchos. Formones. Junteras. Verdugos. Gubias. Guillames. Compases. Róblones. Panzas. Terrajas. Estiadras. Alicates. Triscadores. Destornillador. Corta-frios. Ficheros. Cuchillas. Martillos. Saca-bocados.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## Indicador de la vista

SISTEMA COLOMBI.

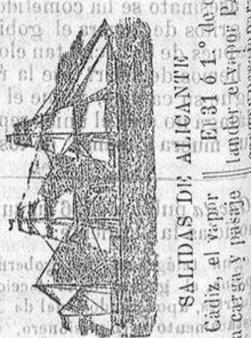
Muchas personas, en vista que el Sr. Lassalle, óptico, calle Mayor, núm. 8, vende los anteojos de poca tan sumamente baratos, a 50 reales par, se figuran que los cristales no deben ser de buena calidad. El Sr. Lassalle los garantiza de primera clase, los mismos que siempre se han vendido en todas las capitales de España a 100 rs., y para que los consumidores puedan conocer con mucha facilidad lo que compran, he mandado traer de Paris el único instrumento que existe para conocer los verdaderos cristales de poca y que los diferencia con los de segunda clase.

Las personas que gusten sentirse de buenos cristales no tienen más que pasar por pensión del Sr. Lassalle, que ha recibido un completo surtido tanto en cristales Crown-Glasse, Blinglas pedernal del Brasil y cilindricos, trabajados en cilindro a toda fuerza de agua para la fortificación de la vista, desde el infimo precio de 4, 8, 10, 12, 14, 16, 20 y 24 rs.; cilindricos de 3 a 50 rs. par. Tambien hay un gran surtido de gemelos para teatro de 30 rs. en adelante y muchos objetos pertenecientes a la seccion de optica todo a precios sumamente baratos.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA DE MEDITERRANEA EN COMBINACION con las líneas de Cádiz y Sanlúcar de Puerto-Rico y Habana. Cádiz y Sanlúcar de Puerto-Rico y Habana.



Salidas de Alicante. El 31 de Mayo para Cádiz, el vapor de Sanlúcar de Puerto-Rico y Habana. El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor de Sanlúcar de Puerto-Rico y Habana. De Cádiz el 30 de cada mes. De Sanlúcar de Puerto-Rico el 15 de cada mes. De Coruña el 16 de cada mes. (Escala)

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA. Periódico lujoso, y de magníficos dibujos, con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.